

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010** Fecha: 25/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03009 2006 00488	Sucesion	MARIA LIGIA ZULUAGA GOMEZ Y OTROS	JOSE BASILIO ZULUAGA SALAZAR	Auto Resuelve Solicitud Niega	24/01/2022		
63001 40 03009 2010 00565	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JULIO ALBERTO ZULETA MORA	Auto termina proceso por Pago	24/01/2022		
63001 40 03009 2013 00666	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EXENOVER MARTINEZ GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar Embargo Cuentas	24/01/2022		
63001 40 03009 2019 00441	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA ACUMULADO CON 2011.00372	CRISTIAN CAMILO ROJAS MAYOR	Auto reconoce personería	24/01/2022		
63001 40 03009 2020 00415	Ejecutivo Singular	LINA MARIA ZULUAGA NAVALES	SIN-NOTIFICAR	Estése a lo dispuesto por el superior Acata Fallo Tutela e impulso procesal	24/01/2022		
63001 40 03009 2021 00195	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMO - CONACO	JAIME CUELLAR	Auto Resuelve Solicitud Amplía límite embargo	24/01/2022		
63001 40 03009 2021 00325	Ejecutivo Singular	PARQUE RESIDENCIAL LOS CEDROS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto aprueba liquidación Costas	24/01/2022		
63001 40 03009 2021 00345	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO FIERRO CAICEDO	SIN - NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Respuesta Embargo Remanentes e impuls procesal	24/01/2022		
63001 40 03009 2021 00573	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SIN - NOTIFICAR	Auto rechaza demanda	24/01/2022		
63001 40 03009 2022 00017	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN - NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Mínima cuantía con medida	24/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDUARD ANDRES GOMEZ
SECRETARIO